RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AGENTES DE IGUALDAD

Convocado por este Ayuntamiento proceso selectivo para la creación de una **Bolsa de Trabajo de Agentes de Igualdad**, mediante Decreto de Alcaldía nº 921 de 16 de marzo de 2017, anuncio de la convocatoria publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 64 de 31 de marzo de 2017.

Considerando lo dispuesto en la Resolución nº 1991 de 16 de junio de 2015, complementada por Resolución nº 1995, de 17 de junio de 2015 y modificada por Resolución de 20 de julio de 2015, sobre delegación de competencias en materia de personal, por la presente vengo en disponer:

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos siguientes:

ADMITIDOS

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI
1	Mª JOSEFA	GARCIA LOPEZ	29.025.847-P
2	ELENA	CRIADO CALERO	51.418.927-N
3	ASUNCIÓN	CANDELAS SANCHIZ	21.507.320-C
4	ALEJANDRO	GAREA RAMOS	21.487.782-D

EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	BLANCA	ESPIN FLORES	41.512.330-K	1,2, y 3

Motivos de Exclusión:

1. No acreditar en el certificado de desempleo no haber rechazado oferta de empleo adecuado, ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
2. No acreditar figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria.
3. Certificado de la oficina de empleo con fecha fuera de plazo.

SEGUNDO: Conforme a lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, conceder un plazo de cinco días naturales, a partir del siguiente al de su publicación para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, o para realizar las alegaciones que se consideren oportunas.

TERCERO: Publíquese en el tablón de anuncios y en la página Web del Ayuntamiento.

Villajoyosa, a 26 de abril de 2017